

EL DEBER

AÑO I.

BABAHYOY, (ECUADOR) DONINGO 22 DE MAYO DE 1898.

NUN. 24

INTERIOR

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Inventario general de las obras pertenecientes a la Biblioteca Municipal de esta ciudad, con expresion de sus nombres, el de sus autores y número de volúmenes que cada una de ellas contiene:

Diccionario de Legislación y Jurisprudencia.—Joaquín Escribá.—1 vol.

Historia del Ecuador.—Pedro Fermín Cavallos.—4 vol.

Heterodoxos Españoles.—Marcelino Méndez Pelayo.—2 vol.

Memorias del General Rafael Urdaneta.—Amenodoro y Nephthal Urdaneta.—1 vol.

Mariscal de Ayacucho.—Antonio Flores.—1 vol.

Teneduría de Libros.—Ramon M. Palacio.—1 vol.

Contador Americano.—Mat. Beluze.—1 vol.

Obras Poéticas.—A. Cánovas del Castillo.—1 vol.

Obras de Artes y Letras.—A. Cánovas del Castillo.—1 vol.

Vida de Pío IX.—R. F. Hugnet.—1 vol.

Pío IX.—Jaime Balmes.—1 vol.

Arauco Doundo.—Pedro de Oña y A. D. Hurtado de Mendoza.—1 vol.

La Desvergüenza.—Mannuel Breton de los Herreros.—1 vol.

Curso de Agricultura.—D. Francisco Astaburuaga.—1 vol.

Catecismo de Perseverancia.—J. Ganne.—4 vol.

El Subterráneo de los Jesuitas.—Ramon Pacheco.—2 vol.

La Cépède.—M. A. G. Desmarest.—2 vol.

Catecismo para los Párrocos.—Fray Agustín Borita.—1 vol.

Prontuario de Teología Moral.—Antonio María Claret.—1 vol.

Tesoro del Sacerdote.—José Machi.—1 vol.

Manual de los Confesores.—J. Ganne.—1 vol.

Los Moros del Riff.—Pedro Mata.—1 vol.

El Protestantismo y sus heregias.—Joaquín Roca y Carnet.—1 vol.

El Protestantismo condenado por sí mismo.—Alfonso Chalameau De Verneuil.—1 vol.

Bolletín of American Republics.—Joseph P. Smith.

Congreso Literario Hispano Americano.—Gaspar Núñez de Arce.—1 vol.

Documentos oficiales de la época colonial.—C. E. V.—1 vol.

Enciclopédie D' Agriculture Practique.—M. M. Bailly et Maïpeyre.—1 vol.

Certifico: que el número de volúmenes que existe en la Biblioteca que como secretario municipal corre á mi cargo, es de 40, según el anterior inventario.—Babahoyo, mayo 12 de 1898.—T. GÓMEZ ELIZALDE.

El señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal de este canton, ha dirigido a los vecinos la siguiente circular:

Señor.....

La Municipalidad que me honro presidir, ha tenido el feliz acierto de

crear una Biblioteca, que sirva para que el público tenga un centro de lectura y recreo intelectual.

Como para su pronto incremento, no se cuenta con los suficientes recursos, espero de su patriotismo y filantropía, una protección cualquiera; por la que le quedará reconocida Babahoyo, el Concejo y el suscrito.

De Ud. att^o y S. S.

M. de Calisto M.

Demás está espresar que la protección que se solicita debe consistir principalmente en libros, de cualquier clase y en el estado en que se hallen.

TEOFILO POZO MONSALVE

I.

Defensor de principios liberales
Con abnegada, férvida constancia,
Resplandeces en épicos anales
Crisol de honor, emblema de arrogancia.

Niño, desde el vivac del campamento,
Sufrés del enemigo la metralla,
Y en raptos de sublime sentimiento,
Arrancas la victoria en la batalla.

Al eco de tu plectro cadencioso
A la Patria das himnos inmortales,
Que imita el aura en ritmo melodioso,
Y en sus murmurios linfas virginales.

Por la prensa y tribuna con denueo
Combates la menguada tiranía,
Misero mal de la Humanidad, el miedo,
Baluarte de abyección y felonía,

Con que imperan la fuerza y la venganza
Conculcando la ley y la justicia,
Por fanatismo que jamás descansa,
Apoyando el terror y la injusticia.

Por eso de la Patria al ver las penas
Egregio te levantas denodado,
Del terror quebrantando las cadenas
Y pruebas que eres libre y abnegado.

Demuestras a la faz de las naciones
Que es de la Patria, el jóven, la esperanza
Por sabias evangélicas lecciones
Que con fé el Liberalismo alcanza.

II.

Tu magnífica sombra sacrosanta
Asoma bajo el iris vaporoso,
Que en las andinas cumbres se levanta,
O a la ignea luz del rayo tempestuoso.

El iris, de Bolívar la bandera,
Que se alza de la Patria en los altares;
La que adoraste desde edad primera
Siguiéndola al través de tus pesares.

Bajo su influjo extraordinario y santo
Comoviéronse tronos y sotanas,
Y sus orlas besaron sangre y llanto
De la inocente, tierra americana....

Pabellón Liberal y majestroso
Que en el orbe con grave pompa ondea,
La esclavitud salvando sin reposo
Cual inefable y prodigiosa Dea.

Bandera augusta con mi amor ungiada
En extranjeras playas y en los mares,
Viendo en ella mi patria bendecida
En proscricción, distante de mis lares.

Corrió a su pié la sangre inmaculada
Con honra, de mi padre y de mi hermano;
Mientras yo, con el alma desolada
Tambien con ella combati al tirano.

Por aquel estandarte idolatrado
Supieron ellos inmolar su vida;
A quienes en el mundo he venerado,
¡Sombras santas! de mi alma dolorida.

Su memoria salvando del olvido
Vive en mí, como vive el pensamiento,
Su tumba está en mi corazón herido
Donde se alza su eterno monumento.

III.

Egregio, liberal esclarecido,
De la tumba en tu asilo solitario,
Nuestro lábaro, el iris bendecido,
Desde el Cielo la cubre de sudario.

De Inmortalidad augusto templo
Moras, por democrático civismo,
Dando a la juventud virtuoso ejemplo,
Alto blason de honor y patriotismo.

A la sombra de Láuros y tu Lira
En las páginas brilla de la Historia;
Mientras la Patria, hoy por tí suspira:
Duerme feliz, eterno Sol de gloria.

FRANCISCO MARCHAN G.

Babahoyo, Mayo 20 de 1898.

NOTICIAS DIVERSAS

Sr.

Francisco Coronel Zagarra

GUAYAQUIL

El 4 de Marzo último venció el documento que Ud firmó por el valor de la mercadería a comisión.—Sirvase remitir sin mas demora.

Babahoyo, Mayo 20/98.

A NUESTROS SUSCRITORES

Con el presente número terminan las suscripciones correspondientes al primer trimestre, las cuales deberán renovarse si se desea continuar recibiendo el periódico

HOJA SUELTA

Ayer en la tarde circuló una hoja suelta del tenor siguiente, salutando al coronel don José Luis Alfaro, que se cree llegará hoy a esta ciudad:

«MANIFESTACION

Sabemos que el Señor Coronel Don José Luis Alfaro, desde su juventud constante defensor de las Libertades Públicas, —en tránsito para Quito— llegará mañana á esta Provincia, de la que él fué Gobernador, sin

que dejara su administración ningun acibarado recuerdo; solo sí, perdurables reminiscencias de sus actos correctos y caballerosos aún como particular.

Sus numerosos amigos, á su paso por Babahoyo, le anticipan cordial y respetuoso saludo.

SUS AMIGOS."

NOMBRAMIENTOS

Durante los últimos días se han hecho los siguientes:

Ministro de Hacienda, el señor Agustín L. Yeroví.

Gobernador de la provincia del Guayas, el señor Pedro Pablo Gomez.

Comandante de Armas interino de la misma provincia, el coronel señor Enrique Morales Alfaro.

Comandante del Resguardo de Guayaquil, el señor Isaac Viteri.

Intendente Jeneral de Policía de Guayaquil, el señor Octavio Roca.

En subrogacion de don Manuel A. Franco, se ha nombrado como colector de sales de esta ciudad a don José Luis Serrano.

EQUIPO CONTRA INCENDIOS

En el vapor «San Pablo» llegaron anteaer 600 pies de manguera de cauchut, que importan la suma de 1,139 sueres 25 centavos, para la Bomba Babahoyo N.º 1; las cuales serán probadas hoy en un ejercicio que tendrá lugar en la plaza de la Merced.

Se ha nombrado, recientemente, ayudantes de órdenes a los señores Jerman Castro y Primitivo Cabezas, y ayudante y secretario al señor Alberto Negrete.

Estan propuestos los cargos de Comandante de la compañía Guardia de Propiedad, de ayudantes, tesoreros y demas que se encuentran vacantes.

El consejo del cuerpo ha celebrado algunas sesiones, para acordar medidas relativas a su reorganización; se han pasado algunas revistas; y se ha ordenado que se hagan dos ejercicios en el mes, que no se inscriba en los registros a individuos de la guardia nacional y que los registros permanezcan abiertos hasta el 1.º de junio próximo.

(Pasa a la 4ª página)

REGLAMENTO DE OFICINAS

Con fecha 9 del presente, se ha expedido por el Ministerio del Interior, un decreto que reglamenta el trabajo de las oficinas públicas, a fin de conseguir la celeridad y arreglo debido en el despacho de los asuntos administrativos, tanto del poder ejecutivo como del judicial.

Segun dicho decreto, son horas de trabajo en todas las oficinas públicas, de 8 a 10 de la mañana, y de 12 del día a 5 de la tarde, debiéndose atender al público en estas últimas horas.

El texto del decreto que es bastante largo, se publicó el viernes último por bando, en la forma acostumbrada, por el secretario de la Policía de Orden y Seguridad, señor Solórzano, con un piquete de tropa del Batallón Vices.

EL EJÉRCITO DE

LOS ESTADOS UNIDOS

El despacho de la guerra en Washington ha adoptado el sistema de dividir el territorio de los Estados Unidos en secciones militares para los efectos de la guerra, asignando a cada seccion el número de rejimientos con que debiera contribuir a la defensa nacional conforme a las necesidades de la guerra.

Las referidas secciones militares son las siguientes:

California, Colorado, Columbia, Lakata, East, Lakes, Missouri y Gulf.

California, dará 4 rejimientos de caballería, 10 de artillería y 8 de infantería; total 22.

Colorado, 20 de caballería y 38 de infantería; total 58.

Columbia, 4 de caballería, 1 de artillería y 16 de infantería; total 21.

Lakata, 22 de caballería y 24 de infantería; total 46.

East, 8 de caballería, 35 de artillería y 24 de infantería; total 67.

Lakes, 2 de caballería, 1 de artillería y 32 de infantería; total 35.

Missouri, 30 de caballería, y 36 de infantería; total 66.

Gulf, 10 de caballería, 13 de artillería y 24 de infantería; total 47.

El total de las fuerzas de caballería de los Estados Unidos, será pues de 100 rejimientos; el de los de artillería constará de 60 y el de la infantería de 208, formando en todo la respetable suma de 360 rejimientos.

Esta no es sino la fuerza que por ahora piensa movilizarse en caso de necesidad; pero si se li-

ciera necesario, los Estados Unidos estan preparados para poner en pié de guerra un ejército de diez millones de hombres.

Ante estos tiempos de la libertad y de las instituciones republicanas, las potencias se quedan chiquititas.

JUICIOS EN TRAMITACION

En la sesion de la Corte Suprema del 10 del presente, se mandó en vista al señor Ministro Fiscal el juicio promovido por el Tesorero de Hacienda de Babahoyo contra Bartolomé Saltalamoque, por cobro de suertes.

Se mandó tambien en vista al mismo funcionario unas objeciones deducidas por el Jefe Político del Canton de Pueblo Viejo contra la Ordenanza Municipal de presupuestos para el presente año.

El expediente formado por las objeciones deducidas por el señor Gobernador de esta provincia contra la ordenanza del Mercado, se encuentra en poder del abogado del Concejo don Luis Felipe Borja, desde el día 11 del presente, fecha en que los devolvió a la secretaria de la Corte con el dictámen respectivo del señor Ministro Fiscal.

LEGACION DEL BRASIL

Con fecha 14 de Enero último, el Excmo. Presidente del Brasil comunica al del Ecuador, que se ha suprimido la Legacion en Quito por no haber votado el Congreso de Rio Janeiro la partida necesaria para el ejercicio del año 1898.

Otra comunicacion de la misma fecha del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil al al Ministro de igual carácter de Quito, hace saber que el señor Ferreira de Abreau está en disponibilidad y exonerado de la mision que desempeñaba como encargado de negocios.

A este último oficio se contesta acusando el recibo del caso y haciendo presente que «en cuanto a la separacion del señor Abreau, el Gobierno celebra que el Brasil haya puesto en disponibilidad a dicho sujeto, que mas parecia haber venido con el objeto de agriar las buenas relaciones con el Ecuador que con el de cultivarlas cordialmente, conforme parecia ser el objeto de su mision».

MULTAS

Las que en nuestro número anterior aparecen impuestas durante el mes de abril por la Co-

misaría de Orden y Seguridad, corresponden a la Comisaría Municipal; y las impuestas por ésta a la de Orden y Seguridad.

MONTEPIÓ MILITAR

Por decreto expedido por el Ministerio de Guerra se ha prorrogado por sesenta días el plazo concedido a los pensionistas de montepió militar, para que soliciten la refrenda de que habla el art. 19 de la lei del ramo vijente.

A LOS SOLTEROS

Los ricos comerciantes William Hull y James Pringree, de North Tanawanda, Nueva York, han ofrecido \$ 5,000 el primero y \$ 10,000 el segundo, para cualquier jóven decente que quiera casarse con sus respectivas hijas.

La de Hull tiene de fortuna propia \$ 30,000, y Pringree, ademas de los \$ 10,000 mencionados, ofrece como aliciente al aspirante aceptable, establecerlo por su cuenta en la clase de negocios que mas convenga a sus aptitudes.

Del aspecto y cualidades de las jóvenes nada se dice, lo que hace suponer se hallan dotadas de todas las perfecciones y virtudes inherentes al bello sexo.

Como dicen muy bien los papás, los culpables son los jóvenes casaderos de la poblacion, que en todo piensan menos en el matrimonio.

Habrà que atribuirlo a corteada natural en ellos para declararse, pues otra cosa redundaría en desprestijio de esos beatíficos jóvenes y del buen nombre de la comunidad.

CONSEJO DE GUERRA

El siguiente es el texto de la sentencia espedita contra el coronel don José Luis Alfaro.

«Guayaquil, Mayo 14 de 1898, las 8,30 p. m.—Vistos:—Coronel don José Luis Alfaro: El Consejo de Guerra de Oficiales Jenerales, os declara autor de los crímenes puntualizados en los artículos 164, 165 y 181 del Código Penal reformado.

En esta virtud, administrando justicia, en nombre de la República y por autoridad de la Lei, os condena a la pena de reclusion mayor extraordinaria y lanzamiento del Ejército.—El Coronel graduado, Presidente, Ulpiano Páez.—El Coronel graduado, Pedro J. Pomar.—El Teniente Coronel, Octavio S. Roca.—El Teniente Coronel, L. F.

Mariducña.—El Teniente Coronel, Javier A. Borja.—El Teniente Coronel, Juan Yacila.—Auditor de Guerra, José María Aviléz».

Los artículos citados en la sentencia del Consejo de Guerra, corresponden al Código Penal Militar.

Los artículos 25 y 26 del Código Penal, que trata de los delitos cometidos, dicen que la pena de reclusion mayor extraordinaria es de 16 años, y debe cumplirse en las penitenciarías, con sujecion a su reglamento especial.

INVENTO MAGNÍFICO

Hace mas de un año se dijo que un químico de París habia descubierto una composicion que aplicada a cualquier cuerpo sólido, hacia a este invisible durante la noche, aunque se dirijieran sobre él los focos eléctricos mas poderosos.

Segun parece, el invento del que en un tiempo se tomó por loco, ha dada en las pruebas que acaban de verificarse, un resultado maravilloso.

El torpedero número 61, uno de los mas formidables de la Escuela francesa, fué pintado con la composicion del químico parisiense y se le comisionó para que, haciendo el papel de barco enemigo, tratara de llegar a Brest, despues de haber atravesado por entre las dos líneas de cruceros y acorazados de la Escuadra.

Nadie mas que los Comandantes de los barcos sabian que el torpedero iba a pasar.

Fijáronse sobre la ruta que debía llevar los focos eléctricos exploradores, y a pesar de ellos, el torpedero número 61 llegó a Brest sin que nadie lo viera.

CUENTAS FISCALES

En el despacho del Ministerio del Interior se ha dado cuenta del siguiente oficio de la Gobernacion de esta provincia:

«Babahoyo, Mayo 5 de 1898.—Señor Ministro:—He trascrito su circular N.º 19, de 27 del mes que feneció, a los Sres. Jefes Políticos de mi jurisdiccion, a fin de que exijan a los rindentes que no han presentado sus cuentas ante el Tribunal de esa Capital, lo hagan dentro del peyoratorio término de ocho días, despues de haber recibido la respectiva comunicacion oficial; pasados los cuales, se procederá contra ellos con todo el rigor de la lei y sin miramientos de ninguna clase».

LA OLIMPIA

R. ALVARADO & C^o.

REALIZA SIN COMPETENCIA

Crespolinas de lana negra brochadas para señoras.
 Id. de colores, de algodón, variado surtido.
 Zarzales finas, francesas é inglesas, gran variedad.
 Calzado para señora, canchilla fina. Botas y zapatos de todo estilo, taño alto y bajo.
 Formas de sombreros para señoras.
 Rasos de algodón, gran fantasía, para vestidos de señoras.
 Camisas para el día, enaguas y calzones para id.
 Abanicos; grande y variado surtido.
 Telas de seda brochadas de colores, para señoras.
 Lanas de colores con y sin seda id. id.
 Casimires de lana, estilo inglés y francés, cortes de pantalón y ternos.
 Cintas de raso y falla de color, variadas clases.

RECIBIDO ÚLTIMAMENTE:

Vestidos de seda y de lana para niños de 2, 3, 4, 5 y 6 años.
 Ajuar completo para bautizos, variado surtido.
 Sombreros y toque para señoras y señoritas; sombreros para niños y niñas, capelinas y carlotas, gran surtido de última novedad en París.
 Arniches de colores y pasamanería de brillo, negra y de colores.

Ba-Ta-Clan

Grandes Almacenes
Artículos de Fantasía.

VENTAS

por Mayor y Menor.

Apertura en el mes de Mayo.

Cerveza Pabellon Aleman.

Cigarrillos Hidalguía.

PIANOS IRMLER.

ULTIMA HORA

El que suscribe, rematista del derecho fiscal de las 75 unidades del ramo de aguardientes, por los nueve meses que restan del año, pone en conocimiento de los dueños de fábricas y destilaciones que, para los efectos del pago de los impuestos, tiene abierta su oficina en los departamentos del costado sur de la casa de Gobierno.

JOSÉ DOMINGO PEÑAFIEL.

Babahoyo, 4 de Abril de 1898.

E. Rohde y C

Importadores.

Exportadores

Agentes y Comisionistas

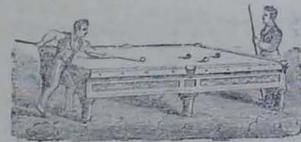
Compramos: Algodon, Caucho, Cacao Cueros, Café, Tagua, Zarza, y demas productos del país.

☛ Pagamos siempre los mas ALTOS PRECIOS de plaza ☛

MALECON

=PUERTO DE LA MERCED=GUAYAQUIL=

Casa de las Stas. García Ntens. Junto a la Casa de los Sres. Seminario Huoa.



Salon Sud-Americano

de ANTONIO F. CRESPO

Calle del Comercio número 150.

Salon de billares

Hielo, Soda y Licores de todas clases por mayor y menor

Agente de la cerveza Pabellon Aleman

SUCESORES

DE

NORVERTO OSA y Ca

Volverán á instalarse en su antiguo local Calle del Malecón á fines de Abril próximo.

Ofrecen en venta todos los artículos que se venden en esta República.

MUNICIPIO DE GUARANDA

Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

«El primer número del periódico municipal que ha comenzado a publicarse en Guaranda, contiene el acta de una sesión, en que hace las veces de presidente del Concejo el Jefe Político.

¿De cuando acá pueden estos funcionarios presidir los Concejos?

En el caso que nos ocupa, presidió el Jefe Político una sesión importante, en la que se hicieron los nombramientos para ocupar los empleos, y los cuales, indudablemente, se han llenado con personas gratas a aquel funcionario...»

DISPAROS

Minutos antes de las cuatro de la mañana de ayer, un fogonero del vapor «Pampero» disparó cinco tiros de revólvers frente al Liceo de Los Ríos, pretendiendo herir a un individuo de nacionalidad española, con quien había trabado una disputa sobre la guerra de España con los Estados Unidos.

MATRIMONIO

I

—Hai infierno con demonio—
Nos dice la sacerdotía;
Y por eso el matrimonio
Le dá gangas a porfia.

Sin infierno y sin demonio,
Qué nécio desembolsara
El precio del matrimonio,
Que ni Jacob dió por Sara?

Luego hai infierno, es verdad:
Esa es hacienda cuantiosa
Que vende la castidad
Con el título de esposa.

Luego hai el torbo demonio
Que administra corazones,
Y en remate o matrimonio
Vende amor, vende ilusiones.

II

Si no existiese el infierno
¿Que valdría el matrimonio?
El desprecio sempiterno,
Ni un cuadrante, ni un demonio.

¡Oh! la Iglesia es almacén
De las mujeres en venta,
Y el matrimonio el cartel
De una simple compra-venta...

¡Pobre sexo femenino,
Que al vil fanatismo atado,
Signes mártir tu camino
Al martillo del mercado...!

III

Si hai infierno, Dios nada es
O le está subordinado;
Pues no cumple al Sábio Juez
Consentir el peculado.

Sin Dios, no hubiera de quién
Obtener portento igual:
De gozar siempre del bien
Votviendo la espalda al mal.

Que Dios existe se sigue,
Sin infierno y sin demonio,
Como es mito el matrimonio
Que en la Iglesia se consigue.

IV

Desde que el amor es ciego
No es privilegio de altar:
Es chispa eléctrica, fuego
Que entre dos se ha de apagar...

Tu voz, la luz de tus ojos
Y una mítica voluntad,
Han formado sin enojos
De los dos una entidad.

Hoy ya vivo de tu aliento
Dándote aliento al vivir,
Cumpliendo así el juramento
De ser tuyo hasta morir.

QUIJANO M.

Babahoyo, 16 de Mayo de 1898.

AVISOS

JOSÉ R. VERGARA
Médico Cirujano.
Babahoyo—Comercio 46.

PAZMIÑO Y JARRÍN

CONSIGNATARIOS.
Escritorio: Asilo 46.

SASTRERÍA
DE J. SANCHEZ ORDOÑEZ.

Malecón N.º 40.
Se confeccionan ternos sobre medida.
Elegancia en el corte, puntualidad en los trabajos y precios módicos.

AJENCIA DE EMPLEOS.

Esta agencia proporciona i solicita constantemente toda clase de empleados domésticos como cocineras, criadas, niñeras, pajes, & c

Ajencia Funeraria
DE ALBERTO KLEIN.

Esta acreditada agencia, establecida de la calle de la Municipalidad esquina de la cárcel, tiene constantemente en venta ataduras a todos precios i ejecuta todo trabajo concerniente al ramo.

Cuenta tambien con un carro mortuorio i varios carnajes que estan constantemente a disposicion del público.

Se atienden órdenes con prontitud i esmero.

Luis C. Prieto
CONSIGNATARIO
Calle del Malecón núm. 48.

BOTICA—LA SALUD—
de Francisco M. Lozano

BABAHOYO, Calle de la Concordia N. 14

Este establecimiento, recientemente instalado, cuenta con un surtido completo de drogas, preparaciones químicas y específicos extranjeros legitimos.

El despacho está a cargo de su propietario, que atiende al público con el mayor esmero, espendiendo los artículos y despacho de recetas al precio más módico posible.

ALFREDO GARCÍA

Hojalatería y Colchonería
Municipalidad núm. 137.

Primer Combate

Ha llegado a esta ciudad el acreditado cigarrillo EL GARIBALDINO de venta en todos los establecimientos. Contiene premios para los consumidores.

AGENTE EN BABAHOYO

el sr. M. SANTIAGO DE LA TORRE
Fabrica establecida en 1895.
Guayaquil, calle de Chimborazo N.º 177

DANIEL J. URREA

LA FORTUNA

Recomendamos a los fumadores de buen gusto los ESQUISITOS CIGARRILLOS de esta acreditada marca, elaborados con especialidad, con tabacos prolijamente escojidos y papel de trigo legitimo.

La picadura no contiene palos, ni polvo ni recortes con engrudo.

Se vende por grandes y pequeñas partidas en la Balsa de los vapores nuevos y en esta imprenta.

CIGARRERÍA—LA VEGA—

Comercio 138.
Especialidad en cigarras y cigarrillos, elaborados con los mejores tabacos que se cosechan en el país.

J. ORESTES GOMEZ E.

—SUCESOR DE THEAKSTON—

Ajente Comisionista y Consignatario.

OFICINA:—
Calle de la Municipalidad N.º 70.
BABAHOYO—ECUADOR

Con mas de quince años de práctica en estos negocios, y con los indispensables elementos y empleados competentes, ofrece actividad y economía en el desempeño de las órdenes que se le confien.

Babahoyo, Enero 1.º de 1898.

BOTICA DE LA LIBERTAD

Pongo en conocimiento del público que en este establecimiento se encuentran constantemente toda clase de medicamentos, drogas i específicos frescos, que influyen poderosamente en el mejor éxito para la curacion de las enfermedades.

Existe tambien un completo surtido de perfumería.
Precios módicos. Prontitud i esmero en el despacho.

J. F. D. VALLEJO

HERRERÍA Y ARMERÍA
DE JACINTO BOHOPQUE Y Ca.

Comercio 138.

Se compone armas de todas clases, máquinas de coser y se hace todo trabajo de cordería.

Todas las órdenes serán atendidas con esmero y los trabajos ejecutados con prontitud y puntualidad.

CARPINTERÍA
DE CARLOS CADENA.

Comercio 27.

Se ocupa de construcciones de edificios, muebles y toda clase de obra de carpintería.

Precios módicos y exactitud en los trabajos.

Sastrería ESTRELLA DE CHILE

En este nuevo establecimiento de Sastrería situado en la calle de Pedro Carbo bajo la casa de la familia Muirrtgui, frente al solar que fué de San Agustín, se encuentra un variado surtido de casimires baratos, negros y de colores, cheviotts y driles que se renovarían constantemente contando con las casas comerciales de esta plaza. Al frente de dicho establecimiento se encuentra el reputado y hábil cortador Rafael A. Corral, reconocido como el mejor en todo el país, es suficiente garantía para que la elegante sociedad se vista de este establecimiento con delicadeza y finura. Los precios son sumamente baratos. Guayaquil, Marzo 20 de 1898.

A MIS DEUDORES

Suplico a las personas que tengan cuentas pendientes en mi casa, pasen a cancelarlas a la brevedad posible; porque de lo contrario, me verá en la necesidad de llamarlos particularmente y por este mismo periódico, al cumplimiento de las obligaciones contraídas sin perjuicio de hacerles efectivo el pago a los morosos recurriendo a la vía ejecutiva.

Babahoyo, Mayo 8 de 1898.
MANUEL M. GÓMEZ.

AL PÚBLICO.

El suscrito ha resuelto establecerse definitivamente en esta ciudad y ofrecerle sus servicios profesionales en todos los ramos relacionados con la mecánica en general; mas especialmente en el de relojería, composición de pianos, armoniums, cajas de música, armas de fuego, máquinas de coser & c.

Ademas dá lecciones de piano a domicilio. Garantiza puntualidad i esmero en los trabajos.

Su establecimiento está situado en la calle de la Concordia número 43.

ANTONIO MARQUEZ

PELUQUERÍA
JUVENTUD BABAHOYENSE
DE ENRIQUE ESPARSA H.

Concordia núm. 10

Se compra pelo largo.
Se trabaja toda clase de obra de pelo.

JOSÉ ANDRADE.
SASTRERÍA.

Casimires, casinetas.
Corte elegante.
Precios moderados.

Baños

Pongo en conocimiento del público que en la balsa de mi propiedad, ubicada frente a la calle de la Concordia, vendo abonos para los baños, haciendo una rebaja en cada diez abonos.

ESTÉVA NEGRETE

Imprenta de El Deber.